segun parece por la dicha real provision y ansimismo presento la renunciacion … fecha por el dicho capitan Ju feliz de quiñones en forma … cion … la dicha renuncia del dicho capitan Ju feliz es que todo … del tenor siguiente

Regidor … para … original … que … traslado firme

Don Phelipe por la gracia de dios Rey de castilla de leon de aragon de las dos sicilias de Jerusalem de portugal de navarra de granada de toledo de valencia de galicia de mallorca de sevilla de cerdeña de cordova de corcega de murcia de jaen de los algarves de algezira de gibraltar de las yslas de canaria de las yndias orientales y occidentales yslas y tierra firme del mar oceano archiduque de austria duque de borgoña de brabante y milan conde de abspurg de flandes de tirol y de barcelona señor de vizcaya y de molina etc. a por quanto … nos suplicado por parte del capitan Ju feliz de quiñones regidor de la ciudad de lorca por su peticion y renunciacion … fecha … año pasado de mil e seiscientos … signada de sebastian de … escrivano … a alguno … oficio … acatando vuestra suficiencia y abilidad y los servicios que nos aveis fecho y esperamos que nos hareis … por la presente es nuestra voluntad que agora y de aqui adelante para en toda vuestra vida seais nuestro regidor de la dicha ciudad en lugar y por renunciacion del dicho capitan Juan feliz de quiñones … y mandamos al concejo justicia regidores cavalleros escuderos oficiales y omes buenos de la … que luego que con esta nuestra carta fueren requeridos juntos en su ayuntamiento tomen de vos … el juramento y solemnidad acostumbrado el qual … fecho y no de otra manera os den la posesion del dicho oficio y os reciban y tengan por nuestro regidor de la dicha ciudad y usen con vos el dicho oficio en todo lo a el concerniente y os guarden todas las honras gracias mercedes franquezas libertades exenciones y preheminencias prerrogativas e ynmunidades que por razon del debeis aver … y os deven ser guardados y os recudan y hagan recudir con todos los derechos salarios y otras cosas al anexos y pertenecientes todo bien y cumplidamente sin faltaros cosa alguna … se vos guardo … recudio … como … a uno de los … nuestros regidores que an sido de la dicha ciudad y que en ello … ni contrario alguno … os pongan … que nos desde agora os avemos por recibido al dicho oficio y os damos facultad para lo usar y exercer caso que por los susodichos o alguno dellos a el no seais admitido … y esta merced os hazemos … con que … renunciacion … no se presentare … dias … [illegible] … renunciacion … ante la justicia de la dicha ciudad …